

DE FRANCIA

Seis ataques ingleses rechazados con pérdidas

Los alemanes evacúan, al Sur-este de Serre, una línea de trincheras

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

PARIS (Torre Eiffel) 12

Parte oficial francesa: En la región de Berri-er-Bac hicimos explosiones con éxito, dos minas sobre la...

En Champagne y Argonne, actividad de patrullas durante la noche. Hemos llevado a cabo dos golpes de mano, uno en Argonne y otro en el sector de la cota 304, y cogido prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. Se confirma que un avión alemán fué derribado el día 10 durante un combate aéreo en la región de Etouvelles (Aisne).

Durante la noche del 11 al 12 nuestras escuadras bombardearon las estaciones de Genay, Dun-sur-Meuse y Athis.

LONDRES (Pöldhn) 12

Comunicación oficial británica: Durante la noche nuestras tropas realizaron al Norte del Ancre otra operación local coronada por el mayor éxito.

En un frente de tres cuartos de milla fué atacado y capturado un fuerte sistema de trincheras enemigas situadas en la parte meridional de la colina de Serre. Hicimos 215 prisioneros, cuyo total excede con mucho al total de nuestras bajas.

La patrulla enemiga que logró aproximarse a esta mañana a nuestras líneas al Sur de Sailly Saillisset fué rechazada por nuestro fuego.

Durante la noche penetramos en las trincheras enemigas, en las cercanías de Pys, al Suroeste de La Bassée, al Noroeste de Neuve Chapelle y al Sur de Fanchuissart.

Censamos muchas bajas al enemigo y destruimos sus refugios subterráneos. Hicimos bastantes prisioneros.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (4 t.)

Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht. Al Oeste de Armentières y al Sur del canal de La Bassée, se malograron varios ataques ingleses que habían sido preparados por medio de un violento fuego.

Durante el día la acción intensa de la artillería enemiga gravitó sobre nuestras posiciones a ambos lados del Ancre.

Durante la noche los ingleses atacaron seis veces las trincheras destruidas, desde Serre hasta el río.

Todos los ataques fueron rechazados. El enemigo sufrió importantes bajas bajo nuestros fuego de artillería, y en la noche cuerpo a cuerpo, al Norte de Serre.

Llevamos a cabo, según plan preconcebido, y sin ser molestados por el enemigo, la construcción de una línea de trincheras que ya no tenía utilidad para nosotros, al Sudoeste de Serre, y antes de la acometida inglesa.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

En la orilla Norte del Somme continúa el fuego, después de haber fracasado el ataque nocturno inglés. En los demás frentes, no ha ocurrido nada importante.

En la orilla Sur del Somme continúa el fuego, después de haber fracasado el ataque nocturno inglés. En los demás frentes, no ha ocurrido nada importante.

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12 (4 t.)

Teatro oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera. Los avances de nuestras tropas exploratorias fueron éxito en toda su extensión, a orillas del Dniéper y en Kiseleff, al Oeste de Luck. En Kiseleff aprehemos dos oficiales, 40 hombres y una ametralladora.

PÖLDHU 12 (11 n.)

El comunicado oficial ruso dice que en el frente occidental, en la región de Boronien, al Noroeste de Smorgon, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

VIENNA 12 (11 n.)

Frente oriental.—En el valle del Prut, ataque con granadas de mano en las operaciones que nuestras patrullas llevaron a cabo.

Al Nordeste de Horomeyzzyn fueron hechos prisioneros dos oficiales y 40 soldados, apoderándose de una ametralladora.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

Al Sur de Galitzia el enemigo atacó al Dniéster sobre el hielo, atacó nuestra avanzada y, a pesar del fuego de la infantería y el fuego por ráfagas de la artillería, logró penetrar en nuestros puestos avanzados; pero fué rechazado por un contraataque, y nuestras tropas ocuparon su primitiva posición.

En el sector Sur del Prut, nuestras patrullas cortaron las alambres enemigos, sin ser vistas, y capturaron una ametralladora. El enemigo atacó en el sector Norte de Kikhalovsk y logró entrar en nuestras trincheras en un punto; pero fué rechazado y recuperada nuestra posición.

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO INGLATERRA detiene en sus puertos á los buques suecos

Dos cazatorpederos británicos cañonean al barco noruego "Sortland".—Un discurso del secretario de Estado yanqui

ESPAÑA

En el Fomento de la Marina

BARCELONA 12.—En reciente sesión celebrada por el Fomento de la Marina Española, en vista de que ninguna Compañía ha dispuesto aún la movilización de sus flotas, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Conceder un voto de confianza al presidente para que solicite de las diversas Compañías navieras la compensación que están dispuestas a otorgar al personal de sus buques que tengan que navegar por las zonas de peligro.

2.º Aceptar las proposiciones de la Compañía naviera Tellá, que concede al personal de su flota doble sueldo, seguro de vida e indemnización por naufragio en todos los buques, sin distinción de líneas, en la zona de bloqueo, excepto la navegación a Inglaterra, que será objeto de contratos especiales.

Buques á la vista

TARRAGONA 12

Durante todo el día de ayer se han visto pasar de Poniente á Levante y viceversa gran número de buques mercantes de nacionalidad desconocida.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Altos hornos apagados

BILBAO 12

Se ha agudizado el problema del carbón en las fábricas y las industrias de Vizcaya. Los Altos Hornos sólo tienen encendidos los hornos que se alimentan de carbón asturiano. Los que necesitan carbón inglés están apagados.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

Navegaban sin salir de las aguas jurisdiccionales.

INGLATERRA

Inglaterra detiene los barcos KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Distocoolo.—Se informa de Londres que Inglaterra no deja salir de sus puertos á ningún buque sueco.

El vapor «Hübner» ha sido el último á quien se permitió la salida de la Gran Bretaña.

La neutralidad de Suecia

NAUEN 13 (1 m.)

Según el «Russkaja Wolga», manifestó el embajador ruso en San Petersburgo, que Suecia guardaría á toda costa la neutralidad.

Al ser accionado á preguntas, manifestó el embajador que en los nuevos países de Alemania no veía ninguna actividad agresiva, sino únicamente medidas en defensa de sus propios intereses, lo mismo que Inglaterra defende los suyos.

SUIZA

Declaraciones de Gerard

ZURICH 12

Hablado con los periodistas el embajador americano M. Gerard ha dicho á su llegada:

«Estoy decidido á no hacer declaración alguna sobre la cuestión internacional mientras no haya presentado en Washington la Memoria que lievo preparado.

Ya sé que los periódicos me consideraban detenido como rehén en Alemania; sin embargo, sería más exacto haber dicho que mi partida dependía de la actitud que se tomase en Washington respecto del canal de Bernstorf.»

ALEMANIA

El bloqueo y los neutrales

PARIS 12

El «Petit Parisien» publica un despacho de Amsterdam, diciendo que el Kaiser ha convocado al Cuartel general al canciller, al ministro de Estado y á los principales jefes del ejército y flota, con objeto de discutir la guerra submarina y estudiar la posibilidad de negociar con los neutrales para modificar el bloqueo en términos que atenuen sus efectos para éstos.

Un donativo

PARIS 12

De Zurich dicen al «Matin» que Gerard tuvo anteaer una larga conferencia con el canciller alemán, á quien entregó, antes de marchar, como donativo para el Comité de Viudas y Huérfanos, la cantidad de 500.000 francos.

INGLATERRA

Sobre la detención de barcos

KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

El Gobierno inglés ha accedido en principio á que los barcos holandeses que vengán de América no queden obligados á tocar en puertos ingleses, sino que entren en Halifax ó en las Bermudas.

Respecto á buques de otros países, se está deliberando aún.

FRANCIA

¿Qué pasará?

LYON 12

Toda la Prensa francesa se interesa en la suerte de los dos barcos americanos, «Orléans» y «Rochester», que han salido de Nueva York con destino á Burdeos, y hace notar que al dejar salir de este modo de los puertos americanos dos barcos, el presidente Wilson tiene empeño en mantener íntegramente los derechos de la gran nación que gobierna respecto á los tteutones.

Los barcos de que se trata, están perfectamente designados.

Su ruta es conocida. Si Alemania los torpedea como tiene facilidad de hacerlo, la ruptura diplomática con los Estados Unidos se transformará en declaración de guerra.

Si no los torpedea—agregan los periódicos—es un paso que da hacia atrás y todos los países neutrales se considerarán con justicia con derecho de hacer penetrar sus barcos en la zona que el Almirantazgo alemán ha prohibido.

EN EL MAR

Sin novedad

MARSELLA 12

Esta mañana han fundeado, sin novedad alguna, tres vapores procedentes de Orán, de Bona, Philipópolis y de Salónica, conduciendo unos 2.600 pasajeros.

El «V-69»

IMUIDEN 12

El contratorpedero alemán «V-69», ayudado por el remolcador de igual nacionalidad del «Dudamérica», salió esta mañana del puerto escoltado hasta su salida de aguas territoriales por el crucero holandés «Noord Brabant» y seis contratorpederos.

Tomó rumbo Sur al abandonar las aguas holandesas.

Náufragos que llegan

CADIZ 12

Han llegado á este puerto los tripulantes del vapor griego «Pamaris», que fué torpedeado por un submarino alemán á diez millas de Lisboa el día 29 del pasado mes de Diciembre.

También han llegado los tripulantes del vapor inglés «Hodosindo», que el día 20 de mes antes citado, y frente á Lisboa también, á once millas de la costa, fué torpedeado por el mismo submarino.

CADIZ 12

El tripulante del vapor griego «Pamaris» Cristóbal Domínguez García ha confirmado que el submarino disparó al referido buque un cañonazo, que le cogió por la popa, hundiendo rápidamente.

El sumergible accedió entonces en auxilio de los tripulantes de los buques perecidos, y á causa de haber zozobrado los botes que remolcaba el submarino.

También José Jibar Mariberguer, tripulante del vapor inglés «Hodosindo», ha declarado que el submarino en cuestión disparó dos cañonazos á este buque, pereciendo 23 individuos de la tripulación. El capitán, de nacionalidad inglesa, se suicidó.

Un vapor cañoneado KOENIGSWUSTERHAUSEN 12

Tonelaje destruido

NAUEN 13 (0,30 m.)

El tonelaje total destruido desde el comienzo de la guerra con los recursos propios de las Potencias centrales asciende á 822.533 toneladas, ó mas cien mil toneladas más de las que poseen las Marinas francesas antes de la guerra.

También cazaviones

NAUEN 13 (0,30 m.)

Un submarino alemán derribó y destruyó el día 10, en Hoofden á un avión de marina francés, siendo apresados ambos tripulantes.

Plazos vencidos

NAUEN 13 (0,30 m.)

En la noche del 12 al 13 del actual ha vencido el plazo, que hasta ahora no había sido dado á conocer, en la zona de bloqueo del Océano Atlántico y del canal de la Mancha, de respeto para los vapores neutrales que no habían recibido á tiempo la noticia declarando la zona prohibida.

En el mar del Norte venció dicho plazo en la noche del 6 al 7, y en el Mediterráneo, en la noche del 10 al 11 del actual.

Ahora sirve sólo el aviso general para la zona de bloqueo decretada, después del cual la navegación no puede ya contar con un aviso especial.

Los barcos que, á pesar de todo, navegaban por la zona prohibida, hacen esto con pleno conocimiento del peligro que los amenaza á ellos y á sus tripulantes. Con esto queda terminantemente comprobado que todas las noticias preparadas

LAS SESIONES DE CORTES

Notable discurso del señor Maura

Facultades, derogaciones, leyes, jirones de la Constitución entregados al prudente arbitrio del Gobierno.— Yo dije a Su Majestad que en mi sentir ese Ministerio no tenía el vigor, la autoridad, el acierto ni la cohesión necesaria para gobernar a España en las circunstancias presentes.— Las circunstancias exigen una dictadura incruenta.— A juicio mío (el Gobierno) no tenía ni tiene la confianza de la nación que se necesita en este momento.— El endoso, la transferencia y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.

Y habló el ilustre ex presidente del Consejo... A continuación insertamos su discurso. Aun enemigos irreductibles lo declaran de los mejores que en su vida han escuchado...

Y que, sin embargo, las circunstancias son tales que, en cualquier momento, puede acontecer que tenga que decidir de los destinos seculares de España.

¡Horrible! ¡Pavoroso! El señor conde de Romanones intentó varias zancadillas y glosó el popular y significativo: «Viva la gallina, aunque sea con su parva!»

Todo menos dimitir! La mayoría aplaudió por intento de conversación, y... rió a carcajadas por irresistible impetu...

El cronista abandonó la tribuna recordando la imprección bíblica recordada por Benavente:

«Esta es la ciudad alegre y confiada, la que dejó la voz y despreció el aviso»...

Y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.

de nuestro mandato, y en lo que ha de ser obra nuestra procuraré representar lo que nos tiene aquí, que para eso venimos.

Digna esta cosa, convocó a una reunión, el presidente, el Gobierno a las personas que dirigen agrupaciones políticas en la Cámara, y el señor presidente del Consejo de ministros (cuyo será del mi memoria, porque no voy a decir sino cosas sustanciales, y si no lo fuera en el acto corrigiera cualquier error), el señor presidente, en suma, nos dijo:

«Aunque al Gobierno sigue deseando, y ha deseado, y ha probado que desea la vida parlamentaria, las circunstancias son como están a la vista de todos, para pensar en la posibilidad, la contingencia, de que impensadamente tengan que interrumpirse las sesiones, contra el deseo del Gobierno; y esa contingencia obliga a éste a pedir a las Cortes con urgencia algunas autorizaciones, que expone al ministro de Hacienda.

El presidente se abstuvo de toda exposición, que hizo el señor ministro de Hacienda a seguir; y ella abarcaba la adaptación del presupuesto, el presupuesto que se habría de presentar, o se garantizará, o se puso su concreción, como queráis, en fin de Diciembre, para ponerlo un poco a la medida del año 1917, en que habrá de regir, y luego las autorizaciones programáticas, las resoluciones de este nombre, es decir, facultades extraordinarias y resoluciones excepcionales a disposición del Gobierno, para que, con los unos y los otros, el Gobierno esté habilitado para acudir a las contingencias, a los estrechos, a las perturbaciones que la guerra europea pueda traer a la vida nacional en todas sus manifestaciones; y luego la aprobación por autorización de una serie de leyes, por ejemplo, la ley de Alcoholicos, la ley de Tabacos, la ley de Dominios, la ley de la reforma de tributos, que es un «Comisus Juris»; luego el catastro, luego las Haciendas locales, y en un renglón ó por la autorización al Gobierno para pasar todo lo que queda en el proyecto de reconstitución nacional, así, un par de miles de millones.

Confieso que en mi vida recibí mi espíritu encendido mayor si me diera cuenta de esa situación más sangra que la que me causó aquella proposición.

Estábamos reunidos los representantes de los más corruptos significados políticos que hay en el país, y, sin embargo, todos admiramos congo (si primero será, supongo, el Gobierno) que no hubo nada, absolutamente nada, que pusiera la menor limitación a lo que se le pedía.

«¿Cómo es eso? (El señor presidente del Consejo de ministros: «Así»)»

«Cuando ya se estaba de lo otro que era sustituir al examen, discusión, aprobación y mejora de los proyectos de ley y por su concreción convertidos en ley, alijándolos así en el «Gaceta», no todos, pero algunos, y entre ellos yo, hice una maldad, no porfiada, pero por mi parte irreducible protesta, de observación y reparo, ó como se quiera llamar; porque me parecía, y me sigue pareciendo (caso el curso del debate en lo que de ello subsistió conforme), que, sin perjuicio de llevar a proyectos ó en los proyectos en que ya están traídas ó debate examinadas por el señor presidente, según la urgencia de las materias, esas determinaciones legislativas, todo lo que fuera ingreso en este proyecto de ley y mezclar con las verdaderas autorizaciones esos proyectos, era ponerlos en un conflicto de obligaciones que es insoluble y que no puede existir cuando se va por el camino derecho porque las obligaciones, como los derechos y los deberes, nacen armónicos.

El señor ministro de Hacienda, para insistir en su propósito, aunque dispuesto a reducir el campo de sus aspiraciones, alegaba que, imponiéndose al Estado una comparación ante el mercado bursátil y financiero, no podía prescindir el Poder público ó demandar la cantidad ofrecida, cuya determinación asumo que está muy próxima, llevando por único bagaje autorizaciones de leyes para grandes dispendios, sin muestra del propósito de fortalecer el presupuesto de ingresos, y por consiguiente de la suficiencia proporcionada del Estado.

Un grillo abierto de omisiones. Inútil mucho en esta idea, cuya consistencia y su ser notorias, y no halla contradicción en cuanto a la esencia y sustancia de la idea misma. Hizo esas notas, en comparación con las autorizaciones, con los dispendios, con las necesidades excepcionales, lo que pudiera haber de ingreso efectivo en las leyes que se ingresaran en las autorizaciones, y así sigue una cantidad parte, desproporcionada. El señor ministro de Hacienda entendió, sin embargo, que el además, que la muestra, que el principio, que el comienzo, que la actitud, tenían importancia. Yo le dije con la gran consideración que siempre merecen para mí las palabras y la persona de su señoría, pero con alguna sorpresa. Porque yo me decía a mí mismo: si yo fuera ministro de Hacienda, me parecería que me estarían más para presentarme delante de esos mercados financieros, mucho más, el precepto de autorizar que se gaste todo el presupuesto de reconstitución nacional, que supone además, un grillo abierto de omisiones, porque el no haberse todavía aprobado los proyectos de ley que dan tres, cuatro ó cinco millones de ingresos.

Leyes que llegan a puerto por navegación submarina. Si yo fuera ministro de Hacienda (me decía a mí mismo, porque a la sazón yo ya no hablaba en esa junta, no tenía nada que hablar), si yo fuera ministro de Hacienda y tratase con las personas que me hablaban de dar el dinero, siendo éstas mayores de edad y no imbéciles, más que sero me preocuparía el presentarme como tutor de un Estado cuyas Cortes habían pasado por el cumplimiento de que esos proyectos que son el presupuesto de todo el plan que presentó el Gobierno en Septiembre, después de haberse quedado en Diciembre, que el otro lado de la barra, luego por navegación submarina, llegasen al puerto. (Risas.)

Porque crédito, con todo lo que esa palabra tiene en sus connotaciones, créditos, principalmente supone orden, acierto, legalidad, regularidad en la vida, y no había mayor anomalía que pensar que de ese modo podían revertirse sobre los gastos del Estado aquellos miles de millones, y el consorcio que significaría convertir de pronto en leyes proyectos contra los cuales habían coincidido casi unánimes en todo, desde luego en la negativa unánime absolutamente, todas las significaciones de la Cámara que no son la del Gobierno de Su Majestad.

Pero aunque el señor ministro de Hacienda tuvo la bondad de reducir considerablemente la extensión primitiva de su pensamiento, no desistió de llevar el proyecto de Autorizaciones una parte de lo relativo a las tribunas en que resultaba menor oposición, menor disformidad de parte de los reunidos. Desde entonces yo tomé la determinación, que he guardado, de no intervenir en el debate, porque se me había ocurrido en aquella situación contradictoria la que aludía antes; yo no quería suscitar la menor mínima dificultad, ni causar el menor retraso en las Autorizaciones (claro es que la adaptación del presupuesto está fuera de cuestión desde el primer instante, porque es una consecuencia de la forma en que se proyectó a las formalidades de la contabilidad del Estado en el año actual); pero tanto como dejar pasar, terminando la discusión del proyecto, no sé cuántas veces repetido, de que el proyecto es un proyecto de transacción y de concordia, eso no podía ser; y me he limitado para hacer constar que término se puede hablar de transacción y de concordia, con referencia a este proyecto y a la sociedad en aquella reunión.

Ya que estoy de pie, y ya que de eso he tenido que tratar, he de cumplir otra obligación, porque toda la marcha política trae en sus entrañas un equívoco ante la opinión nacional, mucho más grave que aquella doble significación de que son susceptibles las palabras del señor ministro de Hacienda a que me he referido hasta ahora, y es que el pueblo español está viendo aquí a sus diputados derramando sobre el banco azul, con extrema facilidad, las más amplias autorizaciones y accediendo a las más extraordinarias demandas del Poder público; y no es, me parece, razonable esperar que en las aldeas, ni aun en las ciudades, sea vulgar un conocimiento exquisito de las limitaciones, de los primeros, de los artificios, de las ingeniosidades del régimen parlamentario; por lo que estamos apareciendo ante las gentes como de tal modo materiales, que hacen mucho mayor que la que ha sido obtener de sus señores y partidarios, no ya sólo, sino Gobierno al fin. Eso requiere alguna aclaración, porque importa a todo el mundo, no sólo a nosotros, que cada cual, cada elemento político, en la nación, conserve su lugar y el prestigio que merece y la autoridad que le corresponda, y que, por una mala apariencia de las cosas, no se trasluce en el ánimo de las gentes lo que es la realidad política aquí. Y vamos a hablar de esta realidad.

La realidad es que el señor presidente del Consejo y el Gobierno han necesitado ese proyecto de Autorizaciones porque, contra su deseo, se venían a poder verse obligados a cerrar las Cortes; lo cual no es ni de todos los motivos, a mí por lo menos me advierte, que podría ocurrir que se fuese ésta una vez última ocasión para poner en claro que es lo que significa esta facilidad con que hemos hecho, y haríamos tantas veces fuese menester, el homenaje al obsequio obligatorio de nuestro apoyo y nuestra facilidad al Gobierno para todo lo que el Poder público, delante de las circunstancias extraordinarias en que nos vemos, nos pide. Porque yo he hablado antes del Poder público y de la consideración que en el ánimo de todo buen español, y de todo bien nacido, en cualquier país, tiene el Poder público; y el Poder público no es una abstracción que exista en el mundo sin realidad: es un cometido abrumador que reciben personas determinadas, y las gentes fácilmente confunden la idea del Poder público con el grupo de personas que están encargadas de ejercer el Gobierno, y por ende, cuando se ejercen el Gobierno, tienen a su cargo el Poder público.

Y claro es que no admite intervalo, ni complejidad, ni límite, aquel homenaje y aquella presteza con que hemos de estar al lado del Poder público; pero sería monstruoso, y no tiene derecho a ello, ni lo he tenido, ni lo tendrá jamás Gobierno alguno, que por el hecho de estar investido de este mandato obtrive, falso factor, la confianza política de todos. (El señor presidente del Consejo de ministros: «Ni lo hemos pretendido jamás») Yo lo sé, y hablo de la confianza política; no más. Me importa aclarar lo a los efectos de esa interrupción y de esa abstracción del señor presidente del Consejo; porque en todo lo que yo pienso y digo no hay absolutamente nada que pueda molestar a los ministros, ni lo habrá, ni puede haberlo; digo lo mismo cualesquiera que fuesen las personas, si es posible que las personas se mejorasen, que tampoco eso lo pienso ni lo sueño. Lo que quiero decir es que la situación de las entidades políticas que estamos en la Cámara frente a la entidad Gobierno es distinta cuando se trata del Poder público, y cuando se considera una gestión determinada, una personificación determinada, un modo de proceder y conducir a unos señores ministros; y que la apariencia, que no estaría conforme con la realidad, fuera de aquí, es no nos explicamos, sería que nosotros teníamos limitada, confanza política en el Gobierno, puesto que a ese Gobierno limitadamente le damos todos los medios y todas las facultades que nos pide.

Graves errores del Gobierno. Los gastos de la defensa nacional, postergados. Creo que un error, por ejemplo, fué la visificación del presupuesto, llevada las columnas del «Diario de las Sesiones», y las pases de las manuscritas del reloj que se dedicaron a eso, y comprendéis que se podría haber excoado la visificación (que no era desinteresada del todo; pero no quiero entrar en ese aspecto), y que esa fué una de las caídas del corcero. Otra fué que se presentara un plan, para cuyo desarrollo muchos dudaban, y yo sé de

Y habló el ilustre ex presidente del Consejo... A continuación insertamos su discurso. Aun enemigos irreductibles lo declaran de los mejores que en su vida han escuchado...

Y que, sin embargo, las circunstancias son tales que, en cualquier momento, puede acontecer que tenga que decidir de los destinos seculares de España.

¡Horrible! ¡Pavoroso! El señor conde de Romanones intentó varias zancadillas y glosó el popular y significativo: «Viva la gallina, aunque sea con su parva!»

Todo menos dimitir! La mayoría aplaudió por intento de conversación, y... rió a carcajadas por irresistible impetu...

El cronista abandonó la tribuna recordando la imprección bíblica recordada por Benavente:

«Esta es la ciudad alegre y confiada, la que dejó la voz y despreció el aviso»...

Y el escamoteo de la autoridad y de la imparcialidad del Gobierno es patente.

de nuestro mandato, y en lo que ha de ser obra nuestra procuraré representar lo que nos tiene aquí, que para eso venimos.

Digna esta cosa, convocó a una reunión, el presidente, el Gobierno a las personas que dirigen agrupaciones políticas en la Cámara, y el señor presidente del Consejo de ministros (cuyo será del mi memoria, porque no voy a decir sino cosas sustanciales, y si no lo fuera en el acto corrigiera cualquier error), el señor presidente, en suma, nos dijo:

«Aunque al Gobierno sigue deseando, y ha deseado, y ha probado que desea la vida parlamentaria, las circunstancias son como están a la vista de todos, para pensar en la posibilidad, la contingencia, de que impensadamente tengan que interrumpirse las sesiones, contra el deseo del Gobierno; y esa contingencia obliga a éste a pedir a las Cortes con urgencia algunas autorizaciones, que expone al ministro de Hacienda.

El presidente se abstuvo de toda exposición, que hizo el señor ministro de Hacienda a seguir; y ella abarcaba la adaptación del presupuesto, el presupuesto que se habría de presentar, o se garantizará, o se puso su concreción, como queráis, en fin de Diciembre, para ponerlo un poco a la medida del año 1917, en que habrá de regir, y luego las autorizaciones programáticas, las resoluciones de este nombre, es decir, facultades extraordinarias y resoluciones excepcionales a disposición del Gobierno, para que, con los unos y los otros, el Gobierno esté habilitado para acudir a las contingencias, a los estrechos, a las perturbaciones que la guerra europea pueda traer a la vida nacional en todas sus manifestaciones; y luego la aprobación por autorización de una serie de leyes, por ejemplo, la ley de Alcoholicos, la ley de Tabacos, la ley de Dominios, la ley de la reforma de tributos, que es un «Comisus Juris»; luego el catastro, luego las Haciendas locales, y en un renglón ó por la autorización al Gobierno para pasar todo lo que queda en el proyecto de reconstitución nacional, así, un par de miles de millones.

Confieso que en mi vida recibí mi espíritu encendido mayor si me diera cuenta de esa situación más sangra que la que me causó aquella proposición.

Estábamos reunidos los representantes de los más corruptos significados políticos que hay en el país, y, sin embargo, todos admiramos congo (si primero será, supongo, el Gobierno) que no hubo nada, absolutamente nada, que pusiera la menor limitación a lo que se le pedía.

«¿Cómo es eso? (El señor presidente del Consejo de ministros: «Así»)»

«Cuando ya se estaba de lo otro que era sustituir al examen, discusión, aprobación y mejora de los proyectos de ley y por su concreción convertidos en ley, alijándolos así en el «Gaceta», no todos, pero algunos, y entre ellos yo, hice una maldad, no porfiada, pero por mi parte irreducible protesta, de observación y reparo, ó como se quiera llamar; porque me parecía, y me sigue pareciendo (caso el curso del debate en lo que de ello subsistió conforme), que, sin perjuicio de llevar a proyectos ó en los proyectos en que ya están traídas ó debate examinadas por el señor presidente, según la urgencia de las materias, esas determinaciones legislativas, todo lo que fuera ingreso en este proyecto de ley y mezclar con las verdaderas autorizaciones esos proyectos, era ponerlos en un conflicto de obligaciones que es insoluble y que no puede existir cuando se va por el camino derecho porque las obligaciones, como los derechos y los deberes, nacen armónicos.

El señor ministro de Hacienda, para insistir en su propósito, aunque dispuesto a reducir el campo de sus aspiraciones, alegaba que, imponiéndose al Estado una comparación ante el mercado bursátil y financiero, no podía prescindir el Poder público ó demandar la cantidad ofrecida, cuya determinación asumo que está muy próxima, llevando por único bagaje autorizaciones de leyes para grandes dispendios, sin muestra del propósito de fortalecer el presupuesto de ingresos, y por consiguiente de la suficiencia proporcionada del Estado.

Un grillo abierto de omisiones. Inútil mucho en esta idea, cuya consistencia y su ser notorias, y no halla contradicción en cuanto a la esencia y sustancia de la idea misma. Hizo esas notas, en comparación con las autorizaciones, con los dispendios, con las necesidades excepcionales, lo que pudiera haber de ingreso efectivo en las leyes que se ingresaran en las autorizaciones, y así sigue una cantidad parte, desproporcionada. El señor ministro de Hacienda entendió, sin embargo, que el además, que la muestra, que el principio, que el comienzo, que la actitud, tenían importancia. Yo le dije con la gran consideración que siempre merecen para mí las palabras y la persona de su señoría, pero con alguna sorpresa. Porque yo me decía a mí mismo: si yo fuera ministro de Hacienda, me parecería que me estarían más para presentarme delante de esos mercados financieros, mucho más, el precepto de autorizar que se gaste todo el presupuesto de reconstitución nacional, que supone además, un grillo abierto de omisiones, porque el no haberse todavía aprobado los proyectos de ley que dan tres, cuatro ó cinco millones de ingresos.

Leyes que llegan a puerto por navegación submarina. Si yo fuera ministro de Hacienda (me decía a mí mismo, porque a la sazón yo ya no hablaba en esa junta, no tenía nada que hablar), si yo fuera ministro de Hacienda y tratase con las personas que me hablaban de dar el dinero, siendo éstas mayores de edad y no imbéciles, más que sero me preocuparía el presentarme como tutor de un Estado cuyas Cortes habían pasado por el cumplimiento de que esos proyectos que son el presupuesto de todo el plan que presentó el Gobierno en Septiembre, después de haberse quedado en Diciembre, que el otro lado de la barra, luego por navegación submarina, llegasen al puerto. (Risas.)

Porque crédito, con todo lo que esa palabra tiene en sus connotaciones, créditos, principalmente supone orden, acierto, legalidad, regularidad en la vida, y no había mayor anomalía que pensar que de ese modo podían revertirse sobre los gastos del Estado aquellos miles de millones, y el consorcio que significaría convertir de pronto en leyes proyectos contra los cuales habían coincidido casi unánimes en todo, desde luego en la negativa unánime absolutamente, todas las significaciones de la Cámara que no son la del Gobierno de Su Majestad.

Pero aunque el señor ministro de Hacienda tuvo la bondad de reducir considerablemente la extensión primitiva de su pensamiento, no desistió de llevar el proyecto de Autorizaciones una parte de lo relativo a las tribunas en que resultaba menor oposición, menor disformidad de parte de los reunidos. Desde entonces yo tomé la determinación, que he guardado, de no intervenir en el debate, porque se me había ocurrido en aquella situación contradictoria la que aludía antes; yo no quería suscitar la menor mínima dificultad, ni causar el menor retraso en las Autorizaciones (claro es que la adaptación del presupuesto está fuera de cuestión desde el primer instante, porque es una consecuencia de la forma en que se proyectó a las formalidades de la contabilidad del Estado en el año actual); pero tanto como dejar pasar, terminando la discusión del proyecto, no sé cuántas veces repetido, de que el proyecto es un proyecto de transacción y de concordia, eso no podía ser; y me he limitado para hacer constar que término se puede hablar de transacción y de concordia, con referencia a este proyecto y a la sociedad en aquella reunión.

Ya que estoy de pie, y ya que de eso he tenido que tratar, he de cumplir otra obligación, porque toda la marcha política trae en sus entrañas un equívoco ante la opinión nacional, mucho más grave que aquella doble significación de que son susceptibles las palabras del señor ministro de Hacienda a que me he referido hasta ahora, y es que el pueblo español está viendo aquí a sus diputados derramando sobre el banco azul, con extrema facilidad, las más amplias autorizaciones y accediendo a las más extraordinarias demandas del Poder público; y no es, me parece, razonable esperar que en las aldeas, ni aun en las ciudades, sea vulgar un conocimiento exquisito de las limitaciones, de los primeros, de los artificios, de las ingeniosidades del régimen parlamentario; por lo que estamos apareciendo ante las gentes como de tal modo materiales, que hacen mucho mayor que la que ha sido obtener de sus señores y partidarios, no ya sólo, sino Gobierno al fin. Eso requiere alguna aclaración, porque importa a todo el mundo, no sólo a nosotros, que cada cual, cada elemento político, en la nación, conserve su lugar y el prestigio que merece y la autoridad que le corresponda, y que, por una mala apariencia de las cosas, no se trasluce en el ánimo de las gentes lo que es la realidad política aquí. Y vamos a hablar de esta realidad.

La realidad es que el señor presidente del Consejo y el Gobierno han necesitado ese proyecto de Autorizaciones porque, contra su deseo, se venían a poder verse obligados a cerrar las Cortes; lo cual no es ni de todos los motivos, a mí por lo menos me advierte, que podría ocurrir que se fuese ésta una vez última ocasión para poner en claro que es lo que significa esta facilidad con que hemos hecho, y haríamos tantas veces fuese menester, el homenaje al obsequio obligatorio de nuestro apoyo y nuestra facilidad al Gobierno para todo lo que el Poder público, delante de las circunstancias extraordinarias en que nos vemos, nos pide. Porque yo he hablado antes del Poder público y de la consideración que en el ánimo de todo buen español, y de todo bien nacido, en cualquier país, tiene el Poder público; y el Poder público no es una abstracción que exista en el mundo sin realidad: es un cometido abrumador que reciben personas determinadas, y las gentes fácilmente confunden la idea del Poder público con el grupo de personas que están encargadas de ejercer el Gobierno, y por ende, cuando se ejercen el Gobierno, tienen a su cargo el Poder público.

Y claro es que no admite intervalo, ni complejidad, ni límite, aquel homenaje y aquella presteza con que hemos de estar al lado del Poder público; pero sería monstruoso, y no tiene derecho a ello, ni lo he tenido, ni lo tendrá jamás Gobierno alguno, que por el hecho de estar investido de este mandato obtrive, falso factor, la confianza política de todos. (El señor presidente del Consejo de ministros: «Ni lo hemos pretendido jamás») Yo lo sé, y hablo de la confianza política; no más. Me importa aclarar lo a los efectos de esa interrupción y de esa abstracción del señor presidente del Consejo; porque en todo lo que yo pienso y digo no hay absolutamente nada que pueda molestar a los ministros, ni lo habrá, ni puede haberlo; digo lo mismo cualesquiera que fuesen las personas, si es posible que las personas se mejorasen, que tampoco eso lo pienso ni lo sueño. Lo que quiero decir es que la situación de las entidades políticas que estamos en la Cámara frente a la entidad Gobierno es distinta cuando se trata del Poder público, y cuando se considera una gestión determinada, una personificación determinada, un modo de proceder y conducir a unos señores ministros; y que la apariencia, que no estaría conforme con la realidad, fuera de aquí, es no nos explicamos, sería que nosotros teníamos limitada, confanza política en el Gobierno, puesto que a ese Gobierno limitadamente le damos todos los medios y todas las facultades que nos pide.

Graves errores del Gobierno. Los gastos de la defensa nacional, postergados. Creo que un error, por ejemplo, fué la visificación del presupuesto, llevada las columnas del «Diario de las Sesiones», y las pases de las manuscritas del reloj que se dedicaron a eso, y comprendéis que se podría haber excoado la visificación (que no era desinteresada del todo; pero no quiero entrar en ese aspecto), y que esa fué una de las caídas del corcero. Otra fué que se presentara un plan, para cuyo desarrollo muchos dudaban, y yo sé de

acordado con las minorías este proyecto, que el contenido y el fondo de este proyecto es cosa contenida, [ah], entonces no; no hay nada de eso. Además, esa exhibición de proyecto de transacción y de concordia llueve sobre mojado, porque las circunstancias nos tienen a todos los elementos de la Cámara, y singularmente a los que dentro de ella estamos obligados a mantener una significación de determinada actuación política, en un perenne equívoco, del cual también nos hemos de preocupar, por si acaso llega pronto la contingencia de la clausura de las sesiones.

La normalidad de nuestra vida constitucional, sin culpa de nadie, sin la menor culpa de nadie, está esencial y profundamente perturbada. No puede menos de estarlo. En los momentos actuales, que no he de describir, porque ninguna descripción iguala a la evidencia y la sensación de su pesadumbre, todos miramos al Poder público como la representación inasistible de la Patria; miramos al Poder público al Gobierno, quienquiera que lo ejerce, como el voto único de la causa nacional, fuera, y como el foco único, dentro, para todas las convergencias de las energías nacionales, de convergencia de las energías nacionales, de todos, de las necesidades comunes. Esto nos apaña al lado del Gobierno, borrando, postergando, suprimiendo temporalmente las concepciones diversas, contrapuestas que tenemos todas del bien público, y aquellas significaciones, aquella fidelidad de convicciones y antecedentes que en épocas normales constituyen nuestra propia norma.

Toda la vida hemos experimentado que cuando el ambiente se impregna de una preocupación y un asunto se enseña de los ánimos es en vano que los principales en el Parlamento, que el Gobierno mismo, quieran que ese asunto no venga a debate. La menor incidencia, en un episodio imprevisto, salta el asunto y se plantea, porque sea en la vibración, sea la naturaleza, sea la esencia del Parlamento. Y, sin embargo, notado, tenemos todos el espíritu abrumado por una preocupación; estamos aquí meses y meses, y la preocupación no se manifiesta; y como muchos los que creemos que habríamos muy bueno y habría mucho mucho provecho discutirlo y examinarlo aquí, y no lo hacemos. ¿Por qué? No por convicción, no por pacto, no por desidia de nuestro deber, sino porque basta que el Gobierno diga, si se dice lo reconocemos nosotros, que hablar de ello, que criticarlo, puede embarazar sus movimientos y causar la menor merma de su acción, que sea como sea feliz, que sea poderosa para la defensa de lo que todos amamos con un solo amor (Muy bien.)

Todos sabemos que la fiscalización parlamentaria, el examen y la crítica de los actos del Gobierno y de sus unidades no es sólo una prerrogativa del Parlamento; es algo necesario para la función de gobierno. Sin embargo, ya hace muchos meses que aquí no se ejerce la fiscalización y no hemos pactado, no nos hemos comprometido para no ejercerla; nadie ha dicho que no la ejercerá; y, no obstante, no la ejercemos. Esto trae una consecuencia, y es la de que, a pesar de que este Parlamento, que es este régimen está hecho para una perpetua pugna, para una constante disputa del Poder, hace mucho tiempo que nadie pide ni discute eso, con la sola excepción de aquel discurso que hizo el señor presidente del Consejo la víspera de tomar el Poder. (Rumores.)

Una síntesis abreviada, que con ser sintética ya lo es, y todavía la añado abreviada, de lo que representa hoy la transformación, el trastorno, de todo lo nacional en el régimen, y de lo que es la posición respectiva de las fuerzas políticas en este régimen, la tendis recordando lo que fué la ley llamada de Subsistencia. No se puede imaginar, la imaginación no llega a tanto dudar de facultades, de derogaciones de leyes, incluso grandes jirones de la Constitución del Estado, entregando al prudente arbitrio del Gobierno derechos de los ciudadanos y de los hombres (entran los derechos políticos y los civiles, todos juntos), hasta el extremo de que no sabemos ya quién tiene propiedad, ni patrimonio, ni vida, ni hacienda.

Todo está a merced del Gobierno; se peaca horas lo pusimos en su mano, y, sin embargo, os venís quejando, os habéis quejado muchas veces, de la resistencia que halláis para ciertos proyectos. Esto parece una contradicción, y no lo es. No lo es, porque son dos cosas, completa, esencialmente diversas.

Necesidad de un Poder fuerte y habilitado. En medio de la bonanza que nos envuelve, que por envolvernos nos amenaza siempre, que tiene suspenso las limitaciones más graves sobre todos los intereses y todos los sentimientos de la nación española, necesitamos un Poder habilitado y fuerte, necesitamos un Poder a quien podamos confiarle la defensa, para que sea firme a la Nación; y cuando nosotros, porque a la vez pide, porque a la vez desea, porque afirma que las necesidades, las demandas, y ponemos recursos a su disposición, cumplimos nuestro deber, el primero de nuestros deberes, que se impone sobre todos los demás, y acallamos sin tasa, sin repiques, sin tardanzas.

Pero ¿propone el Gobierno una ley, una providencia del Poder supremo sobre asuntos que son que sean que nosotros hemos de forjar con nuestra deliberación, contrastando los pareceres, las observaciones y las críticas? Entonces no podemos omitir la resistencia cuando creemos que se nos quiere; no podemos excusar el esfuerzo para corregirlo, porque, si no, lo que haríamos sería volver la espalda a nuestras obligaciones y defiar el bien público, empezando por el Gobierno mismo, a quien los errores habrían de ser principalmente imputados.

Son dos cosas completamente diversas: un caso integramente el Poder y honores jurídicos y equitativa la responsabilidad; mientras que en la proporción con las facultades que nos da el otro, mientras que la fidelidad

de nuestro mandato, y en lo que ha de ser obra nuestra procuraré representar lo que nos tiene aquí, que para eso venimos.

Digna esta cosa, convocó a una reunión, el presidente, el Gobierno a las personas que dirigen agrupaciones políticas en la Cámara, y el señor presidente del Consejo de ministros (cuyo será del mi memoria, porque no voy a decir sino cosas sustanciales, y si no lo fuera en el acto corrigiera cualquier error), el señor presidente, en suma, nos dijo:

«Aunque al Gobierno sigue deseando, y ha deseado, y ha probado que desea la vida parlamentaria, las circunstancias son como están a la vista de todos, para pensar en la posibilidad, la contingencia, de que impensadamente tengan que interrumpirse las sesiones, contra el deseo del Gobierno; y esa contingencia obliga a éste a pedir a las Cortes con urgencia algunas autorizaciones, que expone al ministro de Hacienda.

El presidente se abstuvo de toda exposición, que hizo el señor ministro de Hacienda a seguir; y ella abarcaba la adaptación del presupuesto, el presupuesto que se habría de presentar, o se garantizará, o se puso su concreción, como queráis, en fin de Diciembre, para ponerlo un poco a la medida del año 1917, en que habrá de regir, y luego las autorizaciones programáticas, las resoluciones de este nombre, es decir, facultades extraordinarias y resoluciones excepcionales a disposición del Gobierno, para que, con los unos y los otros, el Gobierno esté habilitado para acudir a las contingencias, a los estrechos, a las perturbaciones que la guerra europea pueda traer a la vida nacional en todas sus manifestaciones; y luego la aprobación por autorización de una serie de leyes, por ejemplo, la ley de Alcoholicos, la ley de Tabacos, la ley de Dominios, la ley de la reforma de tributos, que es un «Comisus Juris»; luego el catastro, luego las Haciendas locales, y en un renglón ó por la autorización al Gobierno para pasar todo lo que queda en el proyecto de reconstitución nacional, así, un par de miles de millones.

Confieso que en mi vida recibí mi espíritu encendido mayor si me diera cuenta de esa situación más sangra que la que me causó aquella proposición.

Estábamos reunidos los representantes de los más corruptos significados políticos que hay en el país, y, sin embargo, todos admiramos congo (si primero será, supongo, el Gobierno) que no hubo nada, absolutamente nada, que pusiera la menor limitación a lo que se le pedía.

«¿Cómo es eso? (El señor presidente del Consejo de ministros: «Así»)»

«Cuando ya se estaba de lo otro que era sustituir al examen, discusión, aprobación y mejora de los proyectos de ley y por su concreción convertidos en ley, alijándolos así en el «Gaceta», no todos, pero algunos, y entre ellos yo, hice una maldad, no porfiada, pero por mi parte irreducible protesta, de observación y reparo, ó como se quiera llamar; porque me parecía, y me sigue pareciendo (caso el curso del debate en lo que de ello subsistió conforme), que, sin perjuicio de llevar a proyectos ó en los proyectos en que ya están traídas ó debate examinadas por el señor presidente, según la urgencia de las materias, esas determinaciones legislativas, todo lo que fuera ingreso en este proyecto de ley y mezclar con las verdaderas autorizaciones esos proyectos, era ponerlos en un conflicto de obligaciones que es insoluble y que no puede existir cuando se va por el camino derecho porque las obligaciones, como los derechos y los deberes, nacen armónicos.

El señor ministro de Hacienda, para insistir en su propósito, aunque dispuesto a reducir el campo de sus aspiraciones, alegaba que, imponiéndose al Estado una comparación ante el mercado bursátil y financiero, no podía prescindir el Poder público ó demandar la cantidad ofrecida, cuya determinación asumo que está muy próxima, llevando por único bagaje autorizaciones de leyes para grandes dispendios, sin muestra del propósito de fortalecer el presupuesto de ingresos, y por consiguiente de la suficiencia proporcionada del Estado.

Un grillo abierto de omisiones. Inútil mucho en esta idea, cuya consistencia y su ser notorias, y no halla contradicción en cuanto a la esencia y sustancia de la idea misma. Hizo esas notas, en comparación con las autorizaciones, con los dispendios, con las necesidades excepcionales, lo que pudiera haber de ingreso efectivo en las leyes que se ingresaran en las autorizaciones, y así sigue una cantidad parte, desproporcionada. El señor ministro de Hacienda entendió, sin embargo, que el además, que la muestra, que el principio, que el comienzo, que la actitud, tenían importancia. Yo le dije con la gran consideración que siempre merecen para mí las palabras y la persona de su señoría, pero con alguna sorpresa. Porque yo me decía a mí mismo: si yo fuera ministro de Hacienda, me parecería que me estarían más para presentarme delante de esos mercados financieros, mucho más, el precepto de autorizar que se gaste todo el presupuesto de reconstitución nacional, que supone además, un grillo abierto de omisiones, porque el no haberse todavía aprobado los proyectos de ley que dan tres, cuatro ó cinco millones de ingresos.

Leyes que llegan a puerto por navegación submarina. Si yo fuera ministro de Hacienda (me decía a mí mismo, porque a la sazón yo ya no hablaba en esa junta, no tenía nada que hablar), si yo fuera ministro de Hacienda y tratase con las personas que me hablaban de dar el dinero, siendo éstas mayores de edad y no imbéciles, más que sero me preocuparía el presentarme como tutor de un Estado cuyas Cortes habían pasado por el cumplimiento de que esos proyectos que son el presupuesto de todo el plan que presentó el Gobierno en Septiembre, después de haberse quedado en Diciembre, que el otro lado de la barra, luego por navegación submarina, llegasen al puerto. (Risas.)

Porque crédito, con todo lo que esa palabra tiene en sus connotaciones, créditos, principalmente supone orden, acierto, legalidad, regularidad en la vida, y no había mayor anomalía que pensar que de ese modo podían revertirse sobre los gastos del Estado aquellos miles de millones, y el consorcio que significaría convertir de pronto en leyes proyectos contra los cuales habían coincidido casi unánimes en todo, desde luego en la negativa unánime absolutamente, todas las significaciones de la Cámara que no son la del Gobierno de Su Majestad.

Pero aunque el señor ministro de Hacienda tuvo la bondad de reducir considerablemente la extensión primitiva de su pensamiento, no desistió de llevar el proyecto de Autorizaciones una parte de lo relativo a las tribunas en que resultaba menor oposición, menor disformidad de parte de los reunidos. Desde entonces yo tomé la determinación, que he guardado, de no intervenir en el debate, porque se me había ocurrido en aquella situación contradictoria la que aludía antes; yo no quería suscitar la menor mínima dificultad, ni causar el menor retraso en las Autorizaciones (claro es que la adaptación del presupuesto está fuera de cuestión desde el primer instante, porque es una consecuencia de la forma en que se proyectó a las formalidades de la contabilidad del Estado en el año actual); pero tanto como dejar pasar, terminando la discusión del proyecto, no sé cuántas veces repetido, de que el proyecto es un proyecto de transacción y de concordia, eso no podía ser; y me he limitado para hacer constar que término se puede hablar de transacción y de concordia, con referencia a este proyecto y a la sociedad en aquella reunión.

Ya que estoy de pie, y ya que de eso he tenido que tratar, he de cumplir otra obligación, porque toda la marcha política trae en sus entrañas un equívoco ante la opinión nacional, mucho más grave que aquella doble significación de que son susceptibles las palabras del señor ministro de Hacienda a que me he referido hasta ahora, y es que el pueblo español está viendo aquí a sus diputados derramando sobre el banco azul, con extrema facilidad, las más amplias autorizaciones y accediendo a las más extraordinarias demandas del Poder público; y no es, me parece, razonable esperar que en las aldeas, ni aun en las ciudades, sea vulgar un conocimiento exquisito de las limitaciones, de los primeros, de los artificios, de las ingeniosidades del régimen parlamentario; por lo que estamos apareciendo ante las gentes como de tal modo materiales, que hacen mucho mayor que la que ha sido obtener de sus señores y partidarios, no ya sólo, sino Gobierno al fin. Eso requiere alguna aclaración, porque importa a todo el mundo, no sólo a nosotros, que cada cual, cada elemento político, en la nación, conserve su lugar y el prestigio que merece y la autoridad que le corresponda, y que, por una mala apariencia de las cosas, no se trasluce en el ánimo de las gentes lo que es la realidad política aquí. Y vamos a hablar de esta realidad.

La realidad es que el señor presidente del Consejo y el Gobierno han necesitado ese proyecto de Autorizaciones porque, contra su deseo, se venían a poder verse obligados a cerrar las Cortes; lo cual no es ni de todos los motivos, a mí por lo menos me advierte, que podría ocurrir que se fuese ésta una vez última ocasión para poner en claro que es lo que significa esta facilidad con que hemos hecho, y haríamos tantas veces fuese menester, el homenaje al obsequio obligatorio de nuestro apoyo y nuestra facilidad al Gobierno para todo lo que el Poder público, delante de las circunstancias extraordinarias en que nos vemos, nos pide. Porque yo he hablado antes del Poder público y de la consideración que en el ánimo de todo buen español, y de todo bien nacido, en cualquier país, tiene el Poder público; y el Poder público no es una abstracción que exista en el mundo sin realidad: es un cometido abrumador que reciben personas determinadas, y las gentes fácilmente confunden la idea del Poder público con el grupo de personas que están encargadas de ejercer el Gobierno, y por ende, cuando se ejercen el Gobierno, tienen a su cargo el Poder público.

Y claro es que no admite intervalo, ni complejidad, ni límite, aquel homenaje y aquella presteza con que hemos de estar al lado del Poder público; pero sería monstruoso, y no tiene derecho a ello, ni lo he tenido, ni lo tendrá jamás Gobierno alguno, que por el hecho de estar investido de este mandato obtrive, falso factor, la confianza política de todos. (El señor presidente del Consejo de ministros: «Ni lo hemos pretendido jamás») Yo lo sé, y hablo de la confianza política; no más. Me importa aclarar lo a los efectos de esa interrupción y de esa abstracción del señor presidente del Consejo; porque en todo lo que yo pienso y digo no hay absolutamente nada que pueda molestar a los ministros, ni lo habrá, ni puede haberlo; digo lo mismo cualesquiera que fuesen las personas, si es posible que las personas se mejorasen, que tampoco eso lo pienso ni lo sueño. Lo que quiero decir es que la situación de las entidades políticas que estamos en la Cámara frente a la entidad Gobierno es distinta cuando se trata del Poder público, y cuando se considera una gestión determinada, una personificación determinada, un modo de proceder y conducir a unos señores ministros; y que la apariencia, que no estaría conforme con la realidad, fuera de aquí, es no nos explicamos, sería que nosotros teníamos limitada, confanza política en el Gobierno, puesto que a ese Gobierno limitadamente le damos todos los medios y todas las facultades que nos pide.

Graves errores del Gobierno. Los gastos de la defensa nacional, postergados. Creo que un error, por ejemplo, fué la visificación del presupuesto, llevada las columnas del «Diario de las Sesiones», y las pases de las manuscritas del reloj que se dedicaron a eso, y comprendéis que se podría haber excoado la visificación (

INFORMACION DE MINISTERIOS

EN ESPAÑA NO SE ABASTECE A LOS SUBMARINOS ALEMANES

EN LA PRESIDENCIA

Los marañeros de Burriana. El tratamiento del Consejo recibió esta mañana la visita de una Comisión de marañeros de Burriana, acompañada del Sr. Navarro Reverter...

El abstencionismo de submarinos. Confirmada la noticia que dimos en otro lugar, el conde de Romanones mostró a los periodistas los telegramas de las autoridades de Marina de Alicante y Cartagena...

Las autorizaciones. Refiriéndose al proyecto de ley votado ayer en el Congreso, anunció el presidente que en el Senado es probable que se equivoque el asunto...

En guerra. Nombramientos y destinos. DESTINOS.—El «Diario Oficial» publica propuestas de destino de ordenanzas de Intendencia...

RETORNOS.—Se conceden: para Cádiz y Sevilla, al teniente coronel de Artillería D. Luis Gastián...

CONCURSOS HIPICOS.—Se concede la cantidad de 3.000 pesetas para premios del concurso hipico que ha de celebrarse en esta corte la próxima primavera.

RECOMPENSAS.—Se concede permiso de cruces del Mérito Militar, por otras de primera clase, al segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. Francisco Hernán, y al segundo de Caballería (E. R.) D. Eduardo Yañez.

La Cruz de segunda clase, con pasador del Profesorado, al comandante de Ingenieros D. Nicomedes Alayón, y la de primera clase, al médico provincial D. Arcadio Hernández Branno, que llevan más de dos años prestando servicios en el Cuerpo de Sanidad.

DE BILBAO. Por Nuestra Señora de Lourdes. SERVICIO TELEGRÁFICO. BILBAO 12. En la Basílica de Santiago se ha celebrado mañana función religiosa, organizada por la Junta bilbaína, en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

El templo estaba espléndidamente engalanado, iluminado con brillante iluminación. Asistieron los consules y vicocónsules de las Repúblicas vecinas y toda la colonia, así como numerosas devotas de la Virgen. Se cantaron innumerables motetes.

LEYENDO LA "GACETA"

DIA 13 DE FEBRERO

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre adquisición, conservación, recuperación y pérdida de la nacionalidad española.

ESTADO.—Real decreto admitiendo a don Félix de Siloniz y Colarte, marqués del Pedrosol, la dimisión del cargo de cónsul de primera clase en Liverpool, declarándole cesante.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Delegación española en la Comisión internacional para el estudio de los ferrocarriles entre España y Francia...

Otro nombrando presidente de la Delegación española en la Comisión internacional creada por el Ministerio de Fomento con objeto de estudiar el enlace de los ferrocarriles entre España y Francia...

Otro disponiendo que D. Antonio Suñer y Suñer, cónsul de primera clase nombrado en Montreal, pase a continuar sus servicios con la misma categoría al consulado de la Nación en Liverpool.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto nombrando consejero de Instrucción pública a D. Francisco Manzano Alfaro.

Otro nombrando, en escasez de escala, jefe de primer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a D. Fernando Ariño y González.

Otro ídem íd. íd. jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con la categoría de jefe de Administración civil de cuarta clase, a D. Manuel Cobo y León.

Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Agustín Puensalida, contra la orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, que le negó el ascenso que solicitaba.

Otra disponiendo se dé cumplimiento a la sentencia dictada en el pleito contencioso administrativo promovido por don Francisco Ballesteros Márquez, contra la Real orden de 14 de Abril de 1914, sobre mejora de puesto en el escalafón general del Magisterio.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que las prescripciones establecidas en el Real decreto de 26 de Enero último, relativo al cambio de propiedad de los barcos superiores a 250 toneladas, se entiendan preceptivas desde el día de su publicación en este periódico oficial, ó sea el 27 del referido mes de Enero.

ESTADO DEL TIEMPO. MADRID.—Temperatura máxima a la sombra, 8.3.—Temperatura mínima a la sombra, 3.2.—Lluvia registrada, 0,7 litros por metro cuadrado.—Dirección dominante del viento, Nordeste.

Tiempo probable en Madrid.—Persistencia del tiempo de lluvias.

Estado general del tiempo sobre el Occidente europeo.—Al Occidente de la península ibérica continúa sin moverse la zona de mal tiempo; por lo cual las lluvias en Extremadura y regiones del Oeste español fueron copiosas. La temperatura es más elevada que durante los días pasados. El viento es flojo por toda España.

Tiempo probable en España.—No es de esperar cambio notable del tiempo en veinticuatro horas.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

DIA 13.—MARTES.—Santos Gregorio II, Papa; Luciano y Esteban, Obis; Benigno y Julián, mrs.; Santos Mauro, mr., y Catalina de Rizzis, vg.

La M. y Of. div. son de esta Feria, con rito semidoble y color morado.

Puñía. San Martín (Cuarenta Horas).—8, M. y Exp.; 8,30, M. C.; 10, M. C.; 5 t., termina la Novena de Lourdes; predica el Sr. Calpena, Procesión y Rva.

Puñía. San Ildefonso.—8, M. C. para la Pia Unión y Visita de San Antonio; 5,30 tarde, continúa la Novena de Lourdes.

Adoración Nocturna.—Santos Spiritus.—Por el alma de D. Francisco Menéndez.

Avs. Mañá.—1, M., Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Corte de Mañá.—De los Remedios, en San José; de la Salud, en Santiago y la Pasión.

Calatravas.—9,30, M. C. en la capilla de San Antonio de Padua, para su Congregación, y reparto de bonos de pan a los pobres; 5,30 t., Ejcs. y Exp.

S. C. y San Francisco de Borja.—Termina la Novena de Lourdes; 10,30, M. C.; predica el P. Valera; 5,30 t., Ejcs.; predica el Padre Carretero, Rva. y Salve.

Trinitarias (Lope de Vega).—Fiesta a Nuestra Señora de Loreto.—10, M. C. con Exposición; predica el P. Pedro de Santa Teresa; 2 t., Vísperas; 3,30, Exp., Praces y Reserva.

Continúan las Novenas anunciadas.

Día de retiro. Las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul tendrán retiro, dirigido por el Rdo. P. Juan Francisco López, S. J., el viernes, 18, en la capilla del Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Grcia, 40).

Vacante eclesiásticas. En la Catedral de Santiago hallase vacante el Beneficio de contralto, el cual se saca a oposición por treinta días, a contar del 10 de Febrero.

(Este periódico se publica con coarura eclesiástica.)

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY. PRINCESA.—8 (especial, 4 gracias especiales), Mariana y La línea de fuego.

ESPAÑOL.—5, Funnión benéfica, patrocinada por los Exploradores de España.—10 (popular, 4 precios populares), La maja de Goya y La Rosario.

COMEDIA.—6 (cinematógrafo; 12.ª martes de moda), La máscara de la corteza (dos actos), «Bernabé se divierte» (un acto), «Alboroto en un hospital» (un acto) y «Amor y venganza» (dos actos)—10 (compañía cómico-dramática), El último Bravo.

LARA.—6, Marido modelo, Cuarenta años después y La historia de Sevilla, por Pastor Imperio.—9,45, Fantasmas (dos actos) y Fin de fiesta, por Pastor Imperio.

INFANTA ISABEL.—6,30 (moda; martes aristocrático), Los dominios blancos.—10,15, En el camino y El palacio de la marquesa.

CERVANTES.—6, El príncipe Juanón.—9,45, Don Alvaro, ó La fuerza del sino.

PRICE.—6, Sherlock Holmes.—10, El espía.

ESLAVA.—6, La reconquista.—10, La dama de las comedias.

COMICO.—6,30, El millón de pesos (dos actos).—10,30, El millón de pesos (dos actos).

APOLO.—6,30 (doble), La niña mimada (dos actos).—10 (senzilla), La patria chica.—11 (doble), El rajá de Bengala (dos actos).

ZARZUELA.—6, Marusa.—10,30, La mujer de Boliches.

REINA VICTORIA.—6, La mujer divorciada.—10,30, El último mosquetero.

IMPRESA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.987.

LA SALUD recuperada en la naturaleza. ENFERMOS CRÓNICOS, LEED. ¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de hombros? ¿Tenéis padecimientos del estómago, hígado e intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Alzamiento? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis fatigados cuando os acostáis? ¿Sufrís parálisis ó debilidad genital? ¿Inmovilidades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desaniméis, que nuestro infalible é inofensivo remedio lo encontraréis en la naturaleza...

Pastillas Alemanas DEL PROFESOR SWANTER DE BERLIN. Tis rebelde, Bronquitis, Asma, Enfisema, Catarros, Pulmonías, etc. En quí los elementos integrales de tan maravillosas pastillas: Trihid, Trem, Fenil, Metan, Oxisulf, Ant. Bi. T. Biol, en Sach y Escip. Son una maravilla dentro de la Terapéutica moderna, por lo que los más atamados doctores del mundo las recetan siempre para las afecciones de las vías respiratorias, haciéndolos salir siempre sanos de su cama, por ser lo más moderno, racional y científico.

SATIRAS POLITICAS POR Domingo Ciri Ventalló. Un tomo de 250 páginas.—Precio: 2 pesetas. Pidase, remitiendo su importe y 30 céntimos para el certificado, al señor Administrador de El Debate. Se vende también en el kiosco de EL DEBATE.

LO MAS UTIL por su marcha exacta y garantizada es el reloj Ancho, de plata, con pulsera de cuero, «Batalla», que cuesta 50 PESETAS. El mismo reloj pulsera, con la esfera luminosa por Radio (se ve en la oscuridad sin luz), a PESETAS 60. Cada reloj acompaña Certificado de garantía. FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL MADRID Calle de Fuencarral, 27. Remesas a provincias.

Los mejores sombreros para caballero y niños V.GUINEA Fuencarral. El acreditado taller de vidriero y fontanero de la calle de San Pedro, 1 (antes Carbón), que fue de D. José María y hoy de Hilario Puerta, se ha trasladado al Pasadizo de San Martín número 7. Constructor de toda clase de obras de fontanería, latas de cobre con adornos y figuras, y envases para aceites.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA para Tornos, Casullas, Palios, Mantos, Túnicas, Estandartes, etcétera. JUSTO BURILLO Y COMPAÑIA Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10. Tisús, Terciopelos, Espolines de oro, plata y sedas. Damascos, telas para trajes corales, Albas, Roquetes, Calices, etc., Esculturas y todo lo relativo al culto divino. ESPAÑA EXPORTACION A LAS AMERICAS

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardino, 15. (Confitería).

Ornamentos de Iglesia Garcia Mustieles 34, Mayor, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS TELEFONO 3.734. Motor Cycles POPE HAUSE Moto-cicletas «Pope».—Bicicletas «Pope». Grandes talleres de reparaciones.—Sideras y accesorios.—Alquiler de bicicletas. Orieta de San Bernardo, 4. Teléfono M. 1.611. MADRID

SASTRERIA RIAZA Plazo, un año, empleados, inquietos, pensionistas. Corredora, 43. COMPLETO SURTIDO en batería de cocina desde 2 pesetas kilo. Magdalena, 27, ANGEL RIPPOLL. (Esta casa no tiene sucursal).

POZOS ARTESIANOS Molinos de viento. ESCOBAR Grandes premios. Alberto Escobar CUARTE, 54 VALENCIA

TIPTOP!! Solían ser las plazas de Calles, Cansino, Cacao, Luz, Cibeles. Cada uno ilustrado. Muestra para 2 litros. Esc. con. pla. 2. gto postal.—ERNST KALLENBACH, 3 ARCELONA, Calle Universidad, 15.

AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD EL PILAR Agente jefe: DON ALBERTO FONTANA Domicilio: Marqués del Duero, 6. Patrocinada por los periódicos católicos. Combinaciones muy económicas.

COMEDOR Ohinero, trinchero, mesa y sillas, 170 pesetas. Santa Brígida, 1, y Toledo, 62. Las casas más económicas en Madrid. Publicaciones de la Liga Regionalista BOTERS, 4, principal.—BARCELONA LAS MANCOMUNIDADES.—Volumen de 80 páginas. Precio, 0,50 pesetas. EL PENSAMIENTO CATALAN ANTE EL CON. FLICTO EUROPEO.—Conferencias de los parlamentarios regionalistas.—Volumen de 368 páginas. Precio, 3 pesetas. ACTUACION REGIONALISTA.—A propósito de un artículo de D. Gabriel Maury y Gamazo, por D. Francisco A. Cambó. Precio, 1 peseta.

EL DEBATE.—Marqués de Cubas, 3.

Anuncios breves y económicos. COMPRAS. Compró tres fincas rústicas, de cincuenta, de ochenta ó ciento y de ochenta mil duros, respectivamente, próximas estación ferrocarril, con preferencia a Bñez, Peligros, 4. Teléfono 2.628. ALHAJAS, pianos, máquinas escribir, aparatos fotográficos, escopetas, abanicos, encajes, telas damascos, cuadros, muebles antiguos, papeletas Monte, Eduardo Serna, Hortaleza, 9, tienda. COMPRÓ cajas registradoras. Pago mejor que nadie. Precios, 11; tel. tono 8.434. ANTIGUEDADES, Huertas, 12. Casa nueva. Compra y venta de objetos antiguos. COMPRÓ alhajas, oro, plata, pianos, pianoles, escopetas, antigüedades, encajes, abanicos, aparatos fotográficos. Esta Casa paga todo su valor. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45. VENTAS SE VENDEN cuadro Velázquez, siglo XVII; tabla española, siglo XVI, y otros repuntes finas. Sólo tres días. Pérez Galdós, 8, segundo. De cuatro a seis tarde. OCAISION. Se venden cinco sillones nogal, fuertes, antiguas, propias café, tupi, restaurar, etc. Pelayo, 56, prendería. HUESPEDES ADMITIRIASE esordete ó caballero. Cádiz, 9, tercero. VARIOS SACERDOTE en Francú queran practicar el idioma admite jóvenes que ma. Informarán, Martín de los Heros, 44. MEDICO guardia falta; prefírese edad. Escrivid «Corrales», Montaña, 19, Anuncios. «LA ENSEÑANZA» publica todas las oposiciones, concursos; resúmenes, consultas; gestiones, presentaciones, documentos, gratis a suscriptores. Aparece martes, jueves, sábados. Suscripción: 12 pesetas año, 7 semestros. Pídanse número muestra gratis. Ruiz, 23, Madrid. Questionarios toda clase oposiciones. Bolsa del Trabajo NECESITAN TRABAJO ALEMANA francés de casa dar clase por la mañana. Juan de Mena, 12. JOVEN, educado, taquígrafo, desea, sin pretensiones, secretaria de político. Carlos M. Villar, calle Rocaforte, 11, entresuelo. PROFESORA titular de corte, del Sindicato Femenino, de clases. Diez pesetas mensuales. Mucha práctica. Silva, 49. GESANTE, joven, con cinco hijos y la mujer enferma, desea trabajar en oficina ó cosa análoga. Alberto Aguilera, 21, cuarto. DFRECESE señora extranjera dar lecciones de alemán, inglés y francés, particular ó colegio. Ramón en esta Admon. (A). AGUSTIN Sánchez, de cuarenta y cinco años, guardia civil retirado, desea cualquier ocupación. Vive plaza del Carmen, 8. EXTRANJERO se encarga de correspondencia, portugués, francés, traducciones y enseñanzas particular ó colegio. Habla castellano. Razón, en esta Administración. EL DEBATE.—Cuatro ediciones diarias.—Oficinas: Marqués de Cubas, 3. No seas tan indolente. Para nadie es un secreto que debo leer su hermosa obra «LA CRIMA PECA. CUBA». Tabla, 1, 25.—Croma, 1,75.—Polva, 2.—Agu catinas, 5 pesetas. Creación de Certas Hermanos, Barcelona.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS GARMEN, 16 • Teléfono 123 • MADRID OBSEQUIO HUMANITARIO Las personas que sufren NEURASTENIA, CLOROSIS, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, PALPITACIONES DEL CORAZÓN, demas enfermedades nerviosas, recobrarán rápidamente la salud perdida con el POSFO GLIKO-COLA Domenech, que recomendaron los médicos más eminentes. SE ENTREGA GRATIS una muestra de este Maravilloso tónico reconstituyente (en elegante envase metálico) a las personas que lo soliciten del autor, Dr. E. Domenech, Ronda de San Pablo, 71. Farmacia, Barcelona.